

Marcovia 4 de Noviembre del 2021

Angie Maldonado

Técnica Enlace OIP

Reciba un cordial saludos y éxitos en sus dedicadas funciones diarias.

Por este medio le hago entrega de los documentos requeridos por usted en esta oficina, relativo a los registros públicos que a continuación le detallo, Constancia de cortes de árboles, Constancias U.M.A, Constancia de poda de árboles, Matricula de motosierra, informes del mes de octubre 2021.

Atentamente



Ing. Edwin Benegas Núñez

Coordinador Unidad Municipal Ambiental

Alcaldía de Marcovia.



ALCALDIA DE MARCOVIA

UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
CHOLUTECA, HONDURAS



CONSTANCIA

El suscrito coordinador de La Unidad Municipal Ambiental de Marcovia Departamento de Choluteca por este medio hace constar que se realizó una inspección el día Lunes 26 de Octubre del año 2021 En La Comunidad de **santa Cruz** en Terreno Perteneiente de la señora **SARA SILVIA MARTINEZ CANALES** con numero de identidad **0607 1971 00554** la señora antes mencionado se presentó en esta oficina para solicitar el corte de un árbol de la especie mango con un diámetro 0.40 metros de diámetro y una altura de 8 metros y el solicitante manifiestan que el árbol representan un peligro para las personas y la vivienda, la madera obtenida será utilizada para uso personal.

COORDENADAS UTM DE UBICACIÓN DEL ARBOL

X: 16P 0462112

Y= UTM 1465892

En vista de lo anterior y basándome en facultades que la ley me confiere de otorgar permiso de corte de árbol en la zona urbana y en la inspección de campo realizada por el personal de esta **Unidad Municipal Ambiental** se verifico lo manifestado por el solicitante por lo tanto se le autoriza a la Señora **SARA SILVIA MARTINEZ CANALES** con numero de identidad **0607 1971** a que pueda cortar el árbol de la especie mango.

Se extiende la presente constancia en Marcovia a los 27 día del mes de octubre del 2021.

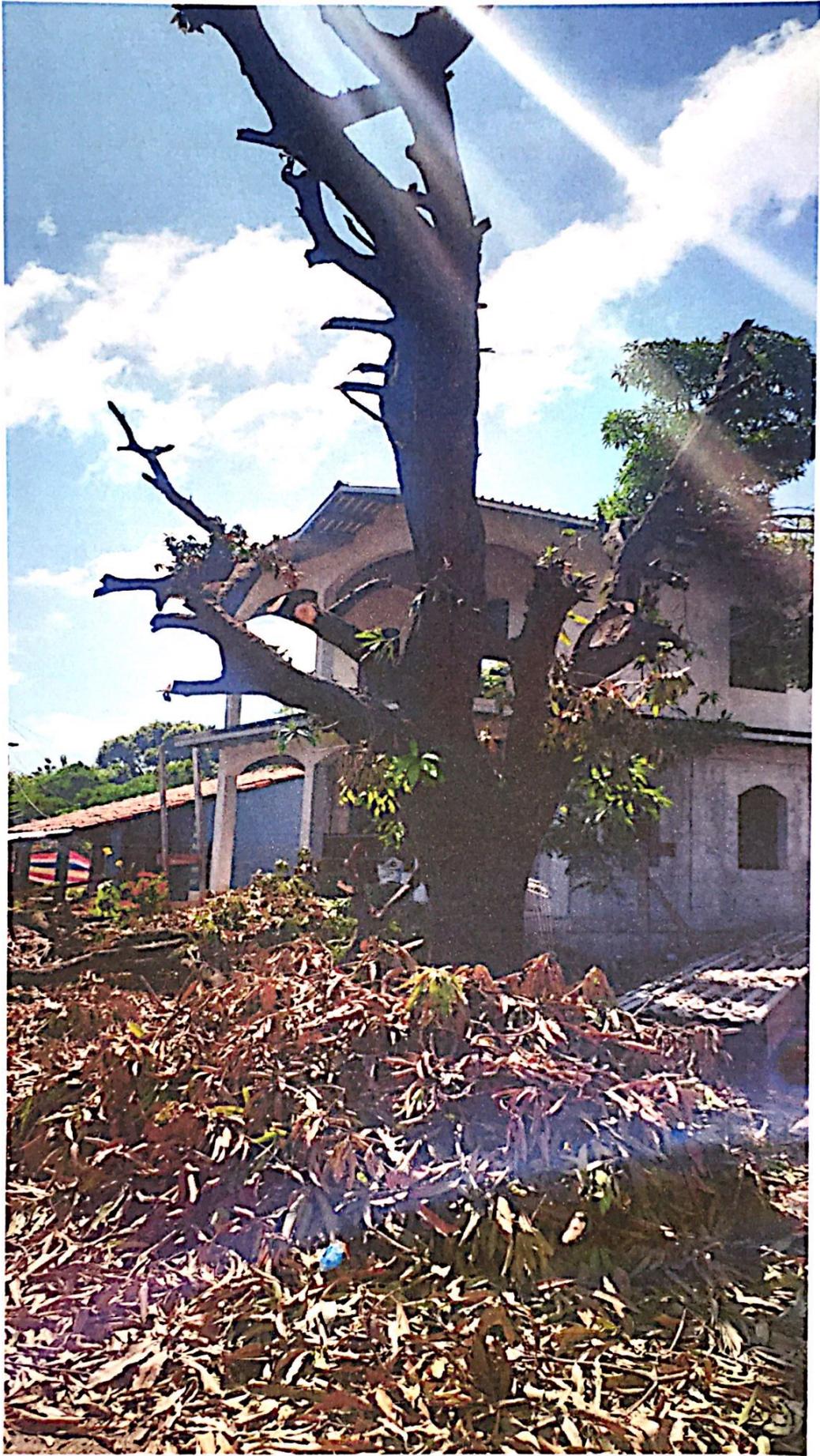
Atentamente

Ing. Edwin Banegas Nuñez

Coordinador Unidad Municipal Ambiental

Alcaldía de Marcovia







ALCALDIA DE MARCOVIA

UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
CHOLUTECA, HONDURAS



CONSTANCIA

El suscrito coordinador de La Unidad Municipal Ambiental de Marcovia Departamento de Choluteca por este medio hace constar que se realizó una inspección el día Lunes 18 de Octubre del año 2021 En La Comunidad de **Monjaras** en Terreno Perteneciente del **Señor Magdaleno Paz Mejía** con numero de identidad **1701-1944-00348** el señor antes mencionado se presentó en esta oficina para solicitar el corte de un árbol de la especie Ceiba con un diámetro 0.80 metros de diámetro y el solicitante manifiestan que el árbol representan un peligro para las personas y la vivienda, la madera obtenida será utilizada para uso personal.

COORDENADAS UTM DE UBICACIÓN DEL ARBOL

X=13°12'09" N

Y= 87°22'22" W

En vista de lo anterior y basándome en facultades que la ley me confiere de otorgar permiso de corte de árbol en la zona urbana y en la inspección de campo realizada por el personal de esta **Unidad Municipal Ambiental** se verifico lo manifestado por el solicitante por lo tanto se le autoriza al **Señor Magdaleno Paz Mejía** con numero de identidad **1701-1944-00348** a que pueda cortar el árbol de la especie Ceiba.

Dado en el Municipio de Marcovia a los 25 día del mes de octubre del 2021.

Atentamente.

Ing. Edwin Banegas Núñez
Coordinador Unidad Municipal Ambiental
Alcaldía de Marcovia







ALCALDIA DE MARCOVIA

UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
CHOLUTECA, HONDURAS



CONSTANCIA

El suscrito coordinador de La Unidad Municipal Ambiental de Marcovia departamento de Choluteca por este medio hace constar que se realizó una inspección el día Jueves 14 de Octubre del año 2021 En La Comunidad de Santa Cruz en Terreno Perteneiente al **Señor Manuel Emilio Medina** con numero de identidad **0607-1986-00016** al Señor antes mencionada se presentó en esta oficina para solicitar el corte de 2 árboles (1) de la especie de mango Frutal de diámetro 0.50 y de altura 6 metros (1) de la especie Guanacaste blanco de Diámetro 0.30 metro y de Altura 4 metro para construcción de un muro Perimetral en la vivienda , la madera obtenida será utilizada para uso personal.

COORDENADAS UTM

X=0462409 X=0462278

Y=1465681 Y=1465670

En vista de lo anterior y basándome en facultades que la ley me confiere de otorgar permiso de corte de árboles en el área urbana y en la inspección de campo realizada por el personal de esta **Unidad Municipal Ambiental** se verifico lo manifestado por el solicitante por lo tanto se le autoriza al señor **Manuel Emilio Medina #0607-1986-00016** a que pueda cortar los dos árboles de la especie de mango y Guanacaste Blanco.

Dado en el Municipio de Marcovia a los 14 día del mes de Octubre del 2021.

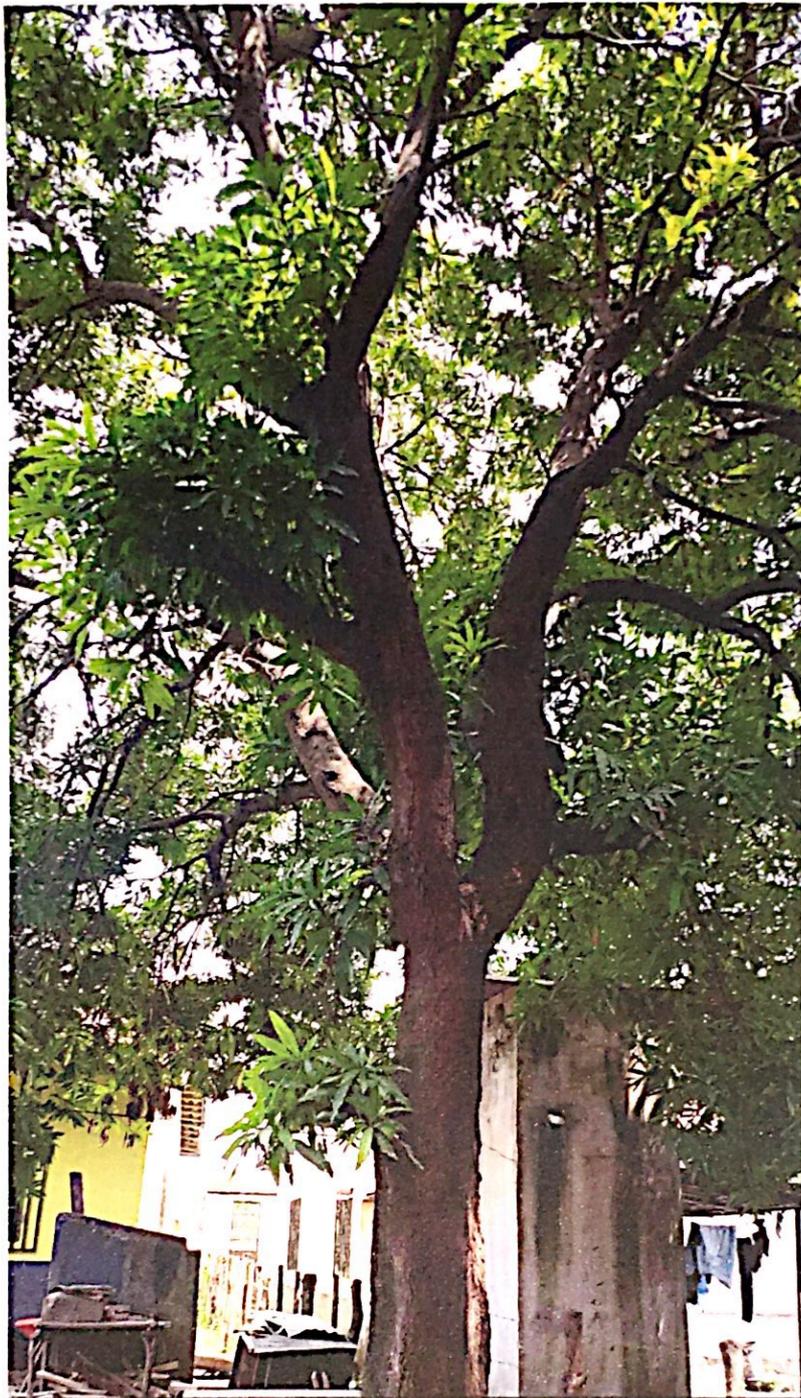
Atentamente

Ing. Edwin Banegas ~~Núñez~~

Coordinador Unidad Municipal Ambiental

Alcaldía De Marcovia





RN-46, Santa Cruz, Honduras

Latitude

13.257805°

Longitude

-87.347135°

LOCAL 12:24:19

GMT 18:24:19

THURSDAY 10.14.2021

ALTITUDE 28 METER



ALCALDIA DE MARCOVIA

UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
CHOLUTECA, HONDURAS



CONSTANCIA

El suscrito coordinador de La Unidad Municipal Ambiental de Marcovia departamento de Choluteca por este medio hace constar que se realizó una inspección el día viernes 05 de octubre del año 2021 En La Comunidad La Majada en Terreno Perteneiente al Señor: **JOSE DEL CARMEN AGUILERA LAGOS (QDG)** con numero de identidad **0606-1945-0010** y la señora **MARIA VICTORIA SARMIENTO # 0606-1948-00092** en representación de su difunto esposo la señora antes mencionada se presentó en esta oficina para solicitar el corte de (2) árboles frutales de la especie de mango con diámetros 0.80 m de diámetro con una altura de 8 m ya que los arboles representan un peligro para las personas y la vivienda ,la madera obtenida será utilizada para uso personal.

COORDENADAS UTM

X= 16P0452925

Y=1459219

En vista de lo anterior y basándome en facultades que la ley me confiere de otorgar permiso de corte de árboles en el área urbana y en la inspección de campo realizada por el personal de esta **Unidad Municipal Ambiental** se verifico lo manifestado por el solicitante por lo tanto se le autoriza a la señora **MARIA VICTORIA SARMIENTO # 0606-1948-00092** a que pueda cortar los dos árboles de la especie de mango

Dado en el Municipio de Marcovia a los 05 día del mes de octubre del 2021.

Atentamente.



Ing. Edwin Banegas Núñez

Coordinador Unidad Municipal Ambiental

Alcaldía de Marcovia





ALCALDIA DE MARCOVIA

UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
CHOLUTECA, HONDURAS



CONSTANCIA

El coordinador de la Unidad Municipal Ambiental de Marcovia departamento Choluteca por este medio **AUTORIZA A La Empresa Azucarera La Grecia** para que pueda realizar las podas parciales de la rutas cañeras dichos árboles se encuentran ubicados en los cercos que se encuentran en sus fincas y en las calles de acceso a las diferentes aldeas en el municipio de Marcovia, Las podas tienen que realizarse de forma parcial y no causar daños severos a los árboles y que estos árboles continúen con su desarrollo natural, prohibido terminantemente el corte de árboles de cualquier especie Esta actividad estará sujeta a inspecciones repentinas de la U.M.A / Marcovia.

CONSTANCIA VALIDA HASTA EL 1 DE SEPTIEMBRE 2022

Dado en Marcovia a los 27 días del mes de octubre del 2021

Atentamente;



Ing. Edwin Banegas Núñez

Unidad Municipal Ambiental.

Alcaldía de Marcovia



ALCALDIA DE MARCOVIA

UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
CHOLUTECA, HONDURAS



CONSTANCIA

La unidad Municipal Ambiental del Municipio de Marcovia, Choluteca hace constar que el proyecto de reciclaje de la **Empresa PLANTA RECICLADORA LAS PILETAS** ha sido socializado con esta Unidad Municipal Ambiental y este proyecto goza de la aceptación por los beneficios que traerá para con el municipio de Marcovia.

la empresa antes mencionada tiene en trámite la solicitud de licenciamiento ambiental con numero de solicitud CAT2-13956-2021 para poder operar en el municipio bajo la supervisión de la Unidad Ambiental.

Por lo tanto, se le pide la colaboración necesaria para que el portador de la presente constancia el señor Anselmo Marcia Segovia gerente propietario de la empresa **PLANTA RECICLADORA LAS PILETAS** pueda socializar y explicar en qué consiste el proyecto.

Se extiende la presente en el municipio de Marcovia a los 20 días del mes de octubre del 2021



Ing. Edwin Banegas Nuñez

Coordinador Unidad Municipal Ambiental (UMA)

Municipalidad de Marcovia



ALCALDIA DE MARCOVIA

UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
CHOLUTECA, HONDURAS



CONSTANCIA

El suscrito coordinador de la Unidad Municipal Ambiental de Marcovia Departamento de Choluteca por este medio **HACE CONSTAR** que realizo inspección en terreno perteneciente al señor Francisco Gutiérrez en su condición de gerente propietario de agroexportadora la Baraja quien en un área de 1 manzana pretende establecer engorde de ganado por lo que la actividad comercial a la que el señor antes mencionado pretende desarrollar el proyecto de engorde y comercialización de ganado según la nueva tabla categorización no requiere de licenciamiento ambiental por tratarse de proyectos pequeños y

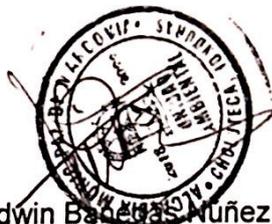
Coordenadas de ubicación

UTM X = 0466011

Y = 1474172

Por lo tanto, se extiende la presente constancia en Marcovia a los 14 días del mes de octubre del año 2021

Atentamente.



Ing. Edwin Ballesteros Nuñez

Coordinador Unidad Municipal Ambiental

Alcaldía de Marcovia





ALCALDIA DE MARCOVIA

UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
CHOLUTECA, HONDURAS



CONSTANCIA

El suscrito coordinador de la Unidad Municipal Ambiental de Marcovia Departamento de Choluteca por este medio **HACE CONSTAR** que la Empresa **LABORATORIOS UNIFINCA S.A.** ha cumplido con la Unidad Municipal Ambiental la medida de compensación de su contrato de medidas de mitigación realizando la siembra los días 4,5 y 6 de octubre del 2021 de 3000 plantas de mangle rojo en un área de 1.2 Ha en el área protegida Las Iguanas Punta Condega en el estero conocido como **TODO MUNDO** esta siembra fue realizada por el grupo ambientalista Defensores Del Medio Ambiente del Golfo de Fonseca de la comunidad de Guapinol.

UTM X = 0461967

Y = 1449845

Dado en Marcovia a los 18 días del mes de octubre del año 2021

Atentamente.



Ing. Edwin Banegas Muñoz

Coordinador Unidad Municipal Ambiental

Alcaldía de Marcovia



ALCALDIA DE MARCOVIA

UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
CHOLUTECA, HONDURAS



CONSTANCIA

El suscrito coordinador de la Unidad Municipal Ambiental de Marcovia Departamento de Choluteca por este medio **HACE CONSTAR** que la Empresa **BIOMARSUR** ha cumplido con la Unidad Municipal Ambiental la medida de compensación de su contrato de medidas de mitigación realizando la siembra los días 7,8 y 9 de septiembre del 2021 de 3000 plantas de mangle rojo en un área de 1.2 Ha en el área protegida Las Iguanas Punta Condega en el estero conocido como **TODO MUNDO** esta siembra fue realizada por el grupo ambientalista Promesas del Futuro de la comunidad de Guapinol.

UTM X = 0461967

Y = 1449845

Dado en Marcovia a los 13 días del mes de octubre del año 2021

Atentamente.



Ing. Edwin Bañegas Núñez

Coordinador Unidad Municipal Ambiental

Alcaldía de Marcovia



MATRICULA DE MOTOSIERRA

FOTO

REPUBLICA DE HONDURAS
AICALDIA MUNICIPAL DE MARCOVIA

NOMBRE: Luis German Almendares Mercado
IDENTIDAD: 0607-1991-00816
MODELO: 651
SERIE: 189708520
COLOR: Naranja

Coordinador de la U.M.A

El portador de la presente tiene registrada su moto sierra en esta Municipalidad este Carnet no autoriza al portador cortar árboles sin permiso de UMA y del ICF.

Rogamos a las autoridades civiles y militares prestar la colaboración cuando el portador presente comprobante de pago de corte de madera autorizado por UMA y ICF, válido hasta 31 de diciembre del 2022.

Firma del Portador